Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Ganadería Sostenible
Subsecretaría de Fomento Ganadero

Sistema de Identificación y Trazabilidad Animal, ECUADOR

S.I.T.A.

ecuador
ama la vida

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Ganadería Sostenible
Subsecretaría de Fomento Ganadero

ANTECEDENTES

El Ecuador no contaba con un sistema de información pecuaria confiable y oportuno, que permita obtener información actualizada sobre las existencias bovinas del país.	No existe información real sobre el manejo del hato nacional, su status sanitario, sistemas de movilización, procesos de aprovechamiento, etc.	La carencia de información genera grandes dificultades para la toma de decisiones.	Impide mejorar la eficiencia en la generación de políticas y estrategias que ayuden a mejorar la productividad

ecuador
ama la vida

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Ganadería Sostenible
Subsecretaría de Fomento Ganadero

CONSIDERACIONES

- No contábamos con un sistema oficial de Identificación y Trazabilidad Animal.
- Evaluación OIE, 2011: La OIE establece que los países deben instaurar un sistema de identificación y trazabilidad de animales de acuerdo con lo previsto en los Capítulos 4.1. y 4.2. (CODIGO DE ANIMALES TERRESTRES)
- Existe un creciente incremento de requisitos y exigencias para el ingreso de productos pecuarios a otros países.
- Para el ingreso a la Unión Europea, las explotaciones pecuarias deben estar registradas e identificadas, los animales deben estar identificados dentro del sistema único de identificación del país que procede y se debe llevar el control de todos sus desplazamientos (trazabilidad) para que pueda confirmarse el cumplimiento de los requisitos de la certificación sanitaria.

ecuador
ama la vida

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Ganadería Sostenible
Subsecretaría de Fomento Ganadero

OBJETIVO

- La identificación y trazabilidad de las especies de interés pecuario en el Ecuador, con la finalidad de establecer una base de datos que proporcione información oportuna y confiable del sector ganadero.

ecuador ama la vida

SEGURIDAD ECONÓMICA:

- Fortalecer los programas de gestión ganadera para mejorar la productividad.
- Facilitar el manejo técnico de los hatos
- Cumplir exigencias internacionales favoreciendo la competitividad del sector.

SEGURIDAD DE PROPIEDAD:

- Titúlo de propiedad del animal
- Control del abigeato.
- Control de movilización

SEGURIDAD ALIMENTARIA:

- Control sanitario, y mejoramiento genético.
- Productos y subproductos pecuarios asegurando la calidad e inocuidad de los alimentos

ecuador
ama la vida

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), entidad rectora y emisora de la política pública para el sector ganadero, tiene a su cargo la implementación del Sistema de Identificación y Trazabilidad Animal

INVERSION

2011 $ 6.200.000 80% ESTADO ECUATORIANO

$ 1.200.000 20% PRODUCTORES

2012 $ 1.000.000 OVINOS, CAPRINOS Y CAMELIDOS ANDINOS

IMPLEMENTACIÓN

Adquisición de los DIO

Desarrollo del software SIFAE

Normativa que regule el funcionamiento del sistema y en general de todos los procesos asociados a la correcta implementación y ejecución del sistema.

Capacitación, socialización, apoyo logístico, etc.

ecuador ama la vida

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Ganadería Sostenible
Subsecretaría de Fomento Ganadero

Sustento Legal del S.I.T.A.

- PROGRAMA EMBLEMATICO DEL GOBIERNO NACIONAL
- Amparado en varias leyes de la República del Ecuador (Constitución de la República, Ley de Sanidad Animal, etc.)
- Reglamento del Sistema de Identificación y Trazabilidad Animal, mismo que será expedido vía decreto ejecutivo por la Presidencia de la República.

ecuador
ama la vida

Proceso de identificación

(Obligatorio)

+

Proceso de trazabilidad

(Opcional)

→

SITA

Sistema de identificación y trazabilidad animal que permite conocer la procedencia, propiedad y ubicación del animal así como todos los eventos que se registren durante su vida.

ecuador
ama la vida

Dispositivos de Identificación Oficial 5´140.000 (Aretes)

- Arete doble paleta y botón:
  - De tipo visual y no tiene costo
  - Es inviolable y no reutilizable.
  - Homologable con las normas del ICAR

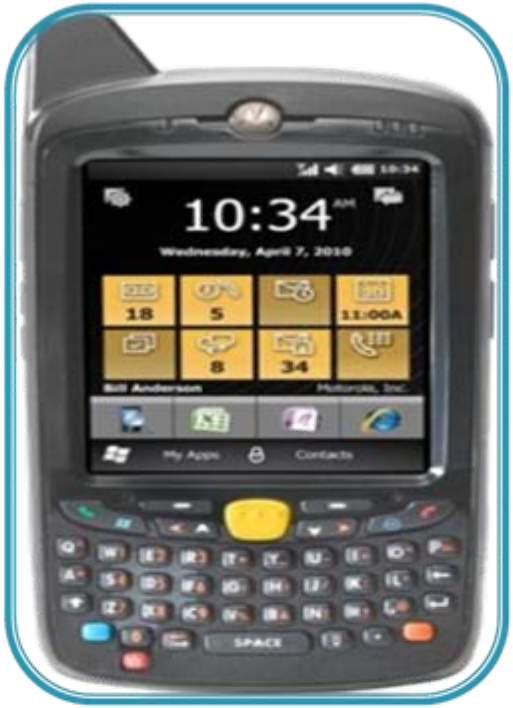

Lectores de código de barras y RFID

- GPS y Windows Mobile
- Conexiones WIFI, Bluetooth, Celular

Información de la Fiebre Aftosa del Ecuador)

- Ingreso de Información con niveles de accesibilidad.
- Gestión del proceso y control de movilización de animales.
- Generación de reportes en tiempo real

Proceso de Identificación

1. Solicitud de aretes:

Ganaderos Independientes:
Solicitud de aretes (número de animales)
Copia de cédula de ciudadanía

Asociaciones Productores:
Firma de convenio
Listado de agremiados
Copias de Cédulas de agremiados
Número de animales por agremiado

Entrega de aretes y R.E.A.B

ecuador
ama la vida

SITUACIÓN ACTUAL

a. Por parte del ganadero

CORRECTA COLOCACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE IDENTIFICACIÓN

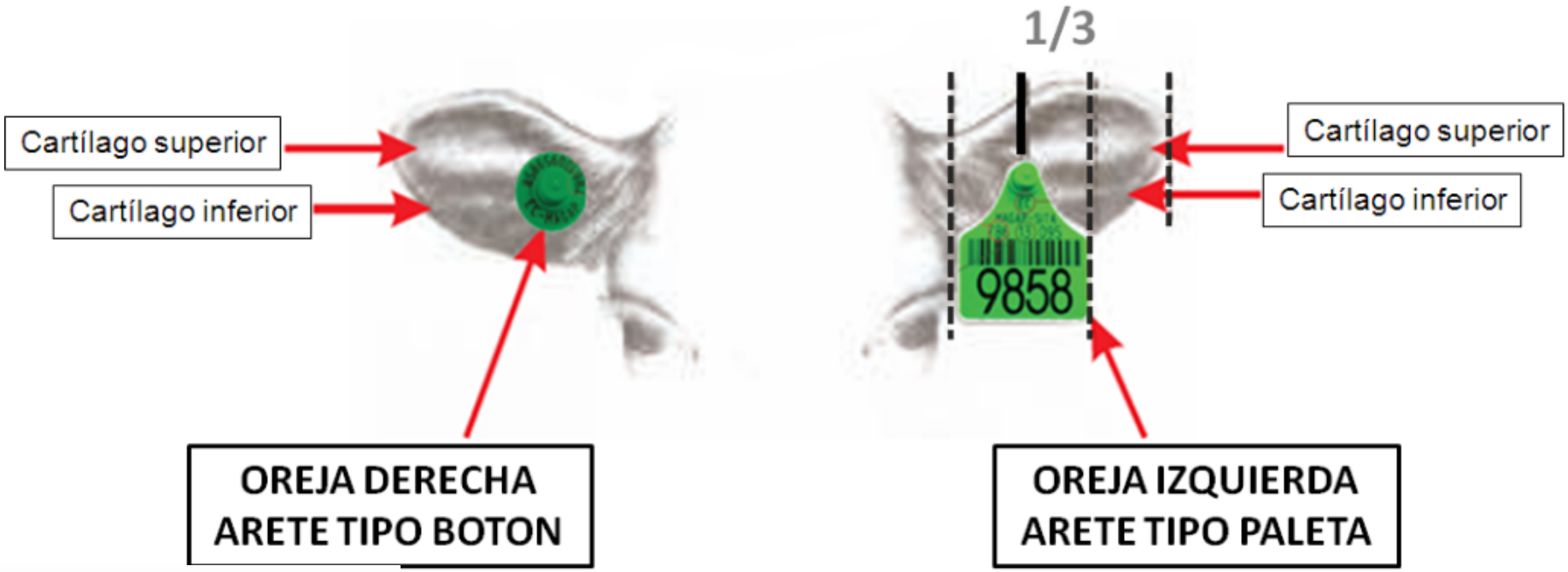

ecuador
ama la vida

…Proceso de Identificación

Levantamiento de información (REAB) e ingreso al SIFAE

a. Inventario animales identificados
b. Información predio
c. Información propietario del predio
d. Información responsable de los animales

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD ANIMAL (SITA)
REGISTRO DE EXISTENCIAS ANIMALES BOVINAS - REAB

DATOS GENERALES

No. RUP: | Fecha de emisión: | Provincia: | Cantón: | Parroquia:

Nombre propietario predio: | Nombre predio: | Telf.:

Nombre responsable animales*: | Telf.: | Email:

C.C/RUC.: | Ubicación:

Datos de los animales identificados

Cód. Oficial Animal	Sexo		Características raciales			Código de los padres		Fecha de Nacimiento				
	H	M	Raza	Puro	Mestizo	Padre	Madre	Año	T1	T2	T3	T4
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												

*Declaro en el presente formulario y bajo prevenciones de ley que los animales detallados en el presente documento están bajo mi responsabilidad, los mismos que han sido identificados cumpliendo con los requerimientos de la autoridad competente.

Observaciones:_____

Responsable animales (firma)
Nombre:_____
C.C._____

Aretador (firma)
Nombre:_____
C.C._____
Telf._____

4. Emisión del Registro Único Animal (R.U.A)

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

Ganadería Sostenible
Subsecretaría de Fomento Ganadero

Código País	No. Identificación	Sexo	Raza	Fecha de nacimiento
EC 786	09 0000001	H	Brown Swiss	Trimestre 1 Año 2011

Fecha de identificación	No. explotación nacimiento	Registro Unico Predio	Código Padre*	Código Madre*
24/12/2011	1234567890	1234567890	7878789876	7878798789

Espacio para certificaciones sanitarias, como libre de brucelosis, tuberculosis, leucosis, etc.

Vacunación Fiebre Aftosa

2011	2012	2012	2013	2013	2014	2014	2015
2015	2016	2016	2017	2017	2018	2018	2019
2019	2020	2020	2021	2021	2022	2022	2023

* Datos proporcionados por el productor

Propietario del animal (cambio de dominio)

Nombre Responsable	Nombre Responsable	Nombre Responsable	Nombre Responsable
Registro Unico Predio	Registro Unico Predio	Registro Unico Predio	Registro Unico Predio
Nombre Responsable	Nombre Responsable	Nombre Responsable	Nombre Responsable
Registro Unico Predio	Registro Unico Predio	Registro Unico Predio	Registro Unico Predio

Titulo de responsabilidad del ganadero sobre sus animales

GRACIAS

Ganadería Sostenible

Subsecretaría de Fomento Ganadero